ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MC-017-2024

CONTRATO No.	MC-017-2024
TIPO DE PROCESO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA:	TRANSPORTES CANEY S A S – EDNA ROCIO ROMERO VARGAS C.C NO. 1.122.648.581 de Restrepo.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ÓRDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE-($ 23.816.500)
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ- C.C 17.267.331 Secretario de Gobierno
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DEL 2024

En el Municipio de Cumaral, Meta; a los veinticuatro (24) días del mes de DICIEMBRE de 2024, se reunieron en el Despacho Municipal, la señora **EDNA ROCIO ROMERO VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía 1.122.648.581 de Restrepo, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTES CANEY S A S identificada con NIT 822006958-1** y **FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ**, como supervisor del contrato, obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Cumaral, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el presente contrato, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que, el Municipio de Cumaral celebró el **día 27 de mayo de 2024**, con la señora **EDNA ROCIO ROMERO VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía 1.122.648.581 de Restrepo, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTES CANEY S A S** identificada con **NIT 822006958**, el contrato **MC-017-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ÓRDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META".**

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

SEGUNDA: Que, mediante acta de terminación de fecha once (11) de diciembre de 2024 e informe de supervisión de 24 de diciembre de 2024 se informó al **MUNICIPIO DE CUMARAL** del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

TERCERA: Que, el supervisor del contrato del **MUNICIPIO DE CUMARAL** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, suministrando los artículos contratados con las características requeridas.

CUARTA: Que, el contratista para la presente acta aportó al supervisor, los documentos relacionados con el pago del sistema integrado de seguridad social integral, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así:
La obligación de verificación del pago de los aportes de seguridad social por parte de las Entidades Estatales se fundamente en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello.

Se relaciona planillas allegadas:

MES DE MAYO 2024. No. DE PLANILLA 7930696190	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE JUNIO 2024. No. DE PLANILLA 7934403376	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE JULIO 2024. No. DE PLANILLA 7937858544	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE AGOSTO 2024. No. DE PLANILLA 7941743697	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE SEPTIEMBRE 2024. No. DE PLANILLA 7945612341	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE OCTUBRE 2024. No. DE PLANILLA 7949173393	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**
MES DE NOVIEMBRE 2024. No. DE PLANILLA 7953141323	
IBC	$ 1.300.000
SALUD	$ 468.000
PENSIÓN	$ 1.664.000
RIESGOS ARL	$ 509.400
CCF	$ 468.00
TOTAL	**$ 3.109.400**

QUINTA: *Que, respecto a la liquidación del contrato MC-017-2024, se estipulo que se hará "dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecución de las actividades o del acta de recibo final, de*

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

conformidad con lo estipulado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 11 de la Ley 1150 de2007".

SEXTO: Balance Financiero del contrato para la liquidación:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER Y UNICO PAGO AUTORIZADO	$ 23.816.500	24/05/24 al 11/12/24	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA CONTRATISTA	$ 23.816.500	24/05/24 al 11/12/24	100%
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	$ 0	$ 0	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	$ 0	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.816.500	24/05/24 al 11/12/24	100

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuento a las contraprestaciones cumplidas.

SÉPTIMA: De conformidad con lo antes mencionado, las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento las obligaciones pactadas, se relacionan los documentos pertinentes para que se realice el pago:

a) Informe de ejecución del contratista
b) Informe del supervisor
c) Acta de terminación
d) Cuenta de cobro y/o factura electrónica
e) Documento que acredite el pago al Sistema Integrado de Seguridad Social

NOVENA: EL MUNICIPIO DE CUMARAL cancelará a nombre de **EDNA ROCIO ROMERO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía 1.122.648.581 de Restrepo, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTES CANEY S A S** identificada con **NIT 822006958** la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE-($ 23.816.500).**

DECIMA: Que, el supervisor del contrato, verificó el cumplimiento de las obligaciones, las cuales recibió a satisfacción.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-017-2024, Cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y ÓRDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META"** y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones pendientes por resolver.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día **24 de diciembre de 2024**, en el municipio de Cumaral, Meta.

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

FREDDY YIBER CORTÉS JIMÉNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EDNA ROCIO ROMERO VARGAS
C.C 1.122.648.581 de Restrepo
R.L TRANSPORTES CANEY S A S
CONTRATISTA

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ Y/O.BO.
NOMBRE	Yuly Vanessa López Prieto	Lizeth Nataly Zambrano Barahona	Astrid Xiomara Gutiérrez Villamarín
CARGO	CPS- Profesional Sec. Gobierno	Abogada CPS- Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com